

FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO SIGLO XXI EICE ESP ESTADO DE SUCRE
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso: Contratación	Versión: 02	Código: FO-GA-CT-09
Tipo de Proceso: Apoyo	Página 1 de 2	Vigencia desde: noviembre 2022

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El coordinador administrativo y financiero de la Empresa SIGLO XXI E.I.C.E E.S.P., en ejercicio de sus funciones, y;

CONSIDERANDO

01. Que para la legalización del Contrato No. 019-CD-PS /2026, suscrito entre la Empresa SIGLO XXI E.I.C.E E.S.P con Nit. 842.000.030-6, Representada Legalmente por el Doctor **FERNANDO QUIROGA BOTERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.303.912 expedida en Bogotá D.C. y la **EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA SA ESP** con NIT 844.004.576-0, representada legalmente por el Señor **WILSON ALIRIO RODRÍGUEZ GARCÍA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.773.806 expedida en Bogotá D.C; se requiere de la aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento a favor de una Entidad Estatal y Civil Extracontractual.
02. Que se solicitó a la **EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA SA ESP**, la Póliza Única de Cumplimiento y Civil Extracontractual garantizando lo siguiente:

AMPAROS	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	01 DE MAYO DE 2026	30 DE JUNIO DE 2027	\$ 3.144.737,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10	01 DE MAYO DE 2026	31 DE ENERO DE 2029	\$ 3.144.737,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10	01 DE MAYO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2027	\$ 3.144.737,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10	01 DE MAYO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 3.144.737,00

03. Que revisadas las Pólizas exigidas, que amparan la Póliza Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual por parte del Contratista, se ajusta a lo establecido por la ley y en el Contrato No. 019-CD-PS /2026.

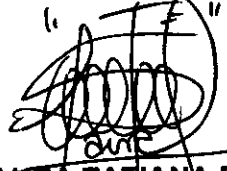
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Pólizas Única de Cumplimiento N° 100009298 anexo 0 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 100002271 anexo 0, expedidas el 13 de mayo de 2026, por SEGUROS MUNDIAL con Nit. 860.037.013-6, a la **EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA SA ESP** con NIT 844.004.576-0, representada legalmente por el Señor **WILSON ALIRIO RODRÍGUEZ GARCÍA** identificado con Cédula

FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO SIGLO XXI EICE ESP
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso: Contratación	Versión: 02	Código: FO-GA-CT-09
Tipo de Proceso: Apoyo	Página 2 de 2	Vigencia desde: noviembre 2022

de Ciudadanía No. 6.773.806 expedida en Bogotá D.C., por cuanto cumple con las condiciones establecidas por la ley y en el Contrato No. 019-CD-PS /2026 de Prestación de Servicios de Administración y Operación, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA SIGLO XXI EICE ESP EN LA SUBESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA"**.

Este acto rige a partir del día veintisiete (27) de mayo de 2026.


LAURA TATIANA FIERRO SILVA
 Coordinadora administrativa y financiera

Reviso: Carlos Hernández. Asesor jurídico